Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y NUEVE.

Antonio Aguirre y Madrid = Fran.co Pimentel = D.n Tiburcio de Ayanz = D.n Fran.co Joseph Fernandez de Rex = D.n Thomas Velando y Ferrara = Chanciller D.n Joseph de Meauro

Remitome al Real titulo original que para este efecto para en mi poder y por su recibo firmara dho D.n Pedro y para que conste Yo el dho Joaquin Abellan Cordoñez Esc.no del Rey nro Señor publico del num.o y Ayuntam.to de esta Villa de Zieza doy el presente en ella a Veinte y tres de Junio de mil setecientos Zinquenta y nueve

D.n Pedro Falcon y Marin

Joaquin Abellan Cordoñez

Decreto de 24 de Junio. Elecz.on de Oficios. En la Villa de Zieza en Veynte, y quatro de Junio de mil setecientos zinquenta, y nueve: Los S.res D.n Antonio de Pedro Cavallero del orden de Alcantara, Sarg.to maior de Dragones Gov.or y Justicia maior de esta Villa y Partido por su Mag.d D.n Fernando Marin, y Piñero Alferez maior; D.n Mathias Antonio Marin, y Moia